

EL DIA DE PALENCIA

DOÑA VICTORIA LLANOS LOPEZ

FALLECIO EN VILLARRAMIEL el 20 de Enero de 1901, a las 12 y media de la tarde A LOS 79 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Victorio Fernández Guerra, sus hijos, el Presbítero D. Pedro Fernández y Marti- niano Fernández, hijos políticos Joaquín Guerra y María Socorro Martín, hermana D. Gregoria Llanos, hermano político D. Pedro García Martín, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus numerosos amigos eleven sus oraciones al Altísimo, en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesianos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Medina del Campo 22
Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Rioseco 22
La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo pagándose á 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida

Villalón 22
Precios corrientes:
Trigo á 46'50 reales las 94 libras.
Cebada á 30 fanegas.
Quezo á 47 rs arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos

POR EL COMERCIO

Las tarifas ferroviarias

He aquí el texto del razonado informe elevado al Gobierno por la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, respecto al importante asunto de las tarifas de ferrocarriles.

Dice así:
A la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia.

Honrada esta comisión con el encargo de oír las quejas y reclamaciones formuladas por la Industria, el Comercio y la Agricultura de esta capital, para después exponerlas al excelentísimo señor ministro del ramo, con motivo del real decreto de revisión de las tarifas de ferrocarriles, tenemos el gusto de someter á la superior aprobación de esta Sociedad nuestro modestísimo trabajo, en el que van condensadas no sólo las quejas, sino también las aspiraciones unánimes de esta región. Si esa Sociedad lo estima digno, puede elevarlo estorbado al citado ministerio, introduciendo en él las modificaciones que le sugiera su superior criterio; lamentando fuicamente que nuestra insuficiencia no nos haya permitido realizar, como sería nuestro deseo, un trabajo que respondiera en su forma á la importancia que en su fondo tiene el que nos honramos en someter á la aprobación de esa Sociedad.

Palencia 31 de Diciembre de 1900.—**Germán de Guzmán.—Valentín Calderón Rojo.—Cándido Germán.—Demetrio Casañé.**

Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, tiene el honor de dirigirse á V. E. en primer lugar para enviarle el más sincero y entusiasta aplauso, á la vez que para felicitarle calurosamente por su feliz iniciativa y propósitos de verificar la revisión de las tarifas de ferrocarriles, recientemente decretadas, cuyas reformas enaltecen en sumo grado, á quien como V. E. trata de llevarlas á cabo con el visible propósito de fomentar la riqueza material del País, base de la verdadera regeneración.

Y esta Sociedad aprovechando los laudables propósitos de V. E., tiene el honor de recurrir á ese ministerio, proponiendo algunas reformas como ne-

cesarias y de conveniencia bajo las bases siguientes:

1.ª Protección á la agricultura, gran fuente de riqueza en esta región, facilitando la exportación á los productos agrícolas, rebajando el tipo de transporte tanto de los productos como de los abonos y demás necesario que tiene relación con la agricultura.

2.ª Rebaja también de los transportes de artículos de primera necesidad para que del abaratamiento que se ocasione con esta reducción resulte favorable á la clase obrera y consumidora, puesto que descenderían los elevados precios que hoy alcanzan los artículos de consumo más necesarios.

3.ª También es de suma necesidad y conveniencia la reducción de las tarifas hoy vigentes para el transporte de maquinarias y primeras materias industriales, como el carbón, etc., puesto que con ello han de conseguirse beneficios incalculables, toda vez que se contribuirá al fomento de la industria, base, como es sabido, para la prosperidad de un país.

4.ª De lógica y necesaria conveniencia es asimismo la reducción de los transportes de artículos de escaso valor, puesto que de ese modo se evitará lo que actualmente ocurre, que resulte ser mayor lo que importan los transportes que el valor que tienen las mercancías.

Después de sentadas las anteriores bases esta Sociedad tiene el honor de pasar á proponer á V. E. las reformas siguientes estimadas de necesidad y conveniencia absoluta para el desarrollo de las riquezas agrícola é industrial de esta región.

Tipo de percepción
Unificación de tarifas de ferrocarriles de modo que el precio sea por tonelada y kilómetro igual en todas las líneas de España y con rebaja á mayores recorridos, según gradualmente se expresa en el estado número 1, que tenemos el honor de acompañar.

Clasificación de mercancías
Para la clasificación de mercancías se ha tenido en cuenta cuanto exponemos á V. E. en las bases que proceden y para tal fin hemos firmado el adjunto estado número 2, entendiéndose deben introducirse las modificaciones que en él se expresan, por ser así de equidad y conveniencia, puesto que tal clasificación responde en un todo á las aspiraciones del país.

Observaciones generales
La práctica nos ha hecho ver los muchos abusos é irregularidades que por parte de las Compañías de ferrocarriles se vienen cometiendo en los diversos casos á que dan lugar los transportes de mercancías por las vías férreas y con el fin de evitar que se repitan en lo sucesivo con evidente perjuicio del público en general, esta Sociedad propone á V. E. las siguientes modificaciones:

1.ª Que se conceda á los consignatarios el derecho de repesar las mercancías en la estación de llegada sin pago de ninguna especie, en las básculas de la Compañía de ferrocarriles, las cuales será obligación de la misma tenerlas debidamente contrastadas

para evitar lo que viene sucediendo que por las malas condiciones en que aquéllas se encuentran al verificar algún repeso, no resultó igual que el que expresan los talones resguardos.

2.ª Que se obligue á las Compañías á consignar en los talones resguardos el día de llegada de las mercancías á su destino, según los plazos que se señalen, relevando al consignatario de la obligación de satisfacer derechos de almacenaje, siempre que se presente á recoger la mercancía dentro del plazo que marque el talón, sea cualquiera el día de llegada á la misma.

3.ª Excluir á los consignatarios de la obligación de pagar á las Compañías un tanto por tonelada por concepto de descarga, siempre que aquél no se presente á recoger la mercancía después del día de llegada señalado en el talón resguardo.

4.ª Obligar á las Compañías á que pongan de manifiesto á todos los remitentes y consignatarios que lo exijan las tarifas vigentes que se apliquen á cada mercancía. Además debe obligarse también á las Compañías á que en los talones resguardos expresen el precio del transporte, el importe de éste y desembolsos y otros gastos que ocasione la expedición, todo de una manera clara para que el público, poco conocedor de estos asuntos, vea á simple vista y con la mayor facilidad cuánto debe pagar por cada expedición.

5.ª En el caso de que una mercancía cualquiera proceda de línea distinta á la en que se verifica la entrega al consignatario y la expedición venga gravada con gastos extraordinarios ó especiales, conviene se obligue á las Compañías demuestren claramente dichos gastos con explicaciones que no admitan duda de ningún género y que satisfagan al consignatario.

6.ª Las cantidades con que vengan gravadas por error las mercancías á que se refiere el caso precedente, no se deben exigir por las Compañías á los consignatarios, sino que deben de tasarse en el acto de la entrega y quedar á cargo de las Compañías las reclamaciones que procedan.

7.ª Deben relevarse á las compañías del derecho que hoy tienen de descontar, por razón de mermas, lo que ellas caprichosamente hayan estipulado; debe hacerse una tabla de descuentos oyendo el parecer del Comercio y la Industria, y hasta que se confeccionen las faltas que se observen, deben regularizarse y hacer su capitalización de acuerdo con la Compañía de ferrocarriles y el receptor, y en caso de disconformidad, someterlo á peritos árbitros, que en las poblaciones donde exista Cámara de Comercio, puede ser esta entidad la llamada á resolver estas diferencias, siendo su fallo inapelable.

8.ª Cuando por error se cobren de portes mayores cantidades de las que correspondan, las Compañías de ferrocarriles, al igual que hacen cuando resulta que han percibido de menos, deberán exponer al público en las estaciones del ferrocarril correspondientes una relación de

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Liquidación

En la acreditada SASTRERÍA TELESFORO, calle Mayor número 64, se liquidan todas las existencias de géneros durante el presente mes de Enero y Febrero. Se admiten proposiciones para el traspaso, con mobiliario. Mayor, 64, SASTRERÍA TELESFORO.

AL PÚBLICO

El almacén de carbones, junto á la Eléctrica, y frente al Portillo de la Plaza de toros, tiene grandes existencias de las mejores clases, que ofrece al público, á precios corrientes en la plaza. Puntual y exacto servicio.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 23 de Enero
Precios que han regido:
Trigo de 46 á 47 reales las 92 libras.
Centeno á 34 las 90 libras.
Cebada á 27 rs. fanega.
Avena á 22.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alar del Rey 22
Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 36 fanega.
Cebada á 24.
Avena á 24.
Yeros á 46.
Lentejas á 46.
Muestras á 55.
Alubias de 60 á 90.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 80.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 15.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite de 58 á 60.
Vino tinto á 12 y 16 rs. cántaro.
Idem blanco de 25 á 40.
Vinagre á 14.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Támara 22

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Cebada á 30 rs. fanega.
Yeros á 42.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 15.
Salvado á 9.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 5 rs. cántaro.
Idem clarete á 6.
Compras, desanimadas.
Tiempo, bueno.

Frechilla 22

Precios corrientes:
Trigo superior á 47 reales las 92 libras.
Centeno á 36 fanega.
Cebada á 29.
Algarrobas á 31.
Muestras á 47.

Paredes de Nava 22

Precios corrientes:
Trigo á 45'50 rs. la fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26'75.
Avena á 19.
Yeros á 34.
Lentejas á 39.
Muestras á 33.
Alubias á 80.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 15.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 58.
Vino blanco á 10 reales cántaro.
Idem tinto á 9.
Vinagre á 5'50.
Tendencia, al alza.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Aguilar de Campo 22

Precios corrientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 36.
Avena á 20.
Yeros á 38.
Muestras á 48.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 96.
Patatas á 4 reales arroba.

Valladolid 22

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 48'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose de 49 á 49'25 reales las 94 libras.
Centeno á 35.
Cebada á 27'50.
Harina 1.ª extra á 18 reales arroba.
1.ª á 17.
2.ª á 16.
3.ª á 15'50.
4.ª á 14'50.

los portes cobrados de más, para que los interesados puedan reclamar y percibir en cualquier día las cantidades satisfechas indebidamente.

9.ª Todas las reclamaciones que por cualquier concepto se formulen, las Compañías deben resolverlas en el plazo improrrogable de 15 días, transcurridos los cuales, se entenderá aquella justa y la Compañía abonará á los interesados el importe reclamado.

Tales son, señor ministro, las reformas que esta Sociedad tiene el honor de proponer á V. E. por estimarlas todas ellas de suma necesidad y conveniencia, según dejamos demostrado, al mismo tiempo que creemos han de ser factibles de llevarse á la práctica, puesto que, además de que se hallan basadas estrictamente en las aspiraciones y necesidades del país, han de resultar también beneficiosas para las Compañías de ferrocarriles, toda vez que del abaratamiento en los transportes que aquellas han de ocasionar, vendrá seguramente el aumento del tráfico y, como es consiguiente, los ingresos serán mayores para las empresas ferroviarias.

Es todo cuanto esta Sociedad tiene el honor de exponer á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia, Enero de 1901.— Siguen las firmas.

tente completar con otra de la 12.ª clase, podrá hacerlo pagando todo por la 10.ª si así sale más beneficiado.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA:

Visita regia

El archiduque Federico y sus hijos, acompañados por la infanta Isabel, han sido recibidos en la estación del Escorial por las autoridades. Han visitado el Monasterio y los reales jardines y regresarán á Madrid á las siete y media de la tarde.

Calma política

Esta tarde hay en los círculos políticos absoluta desanimación, contribuyendo á ello, por un lado, la falta de cuestiones políticas de interés palpitante y, por otro, la esplendidez del día, que convida á pasear. La familia real está en la casa de campo, donde también se encuentra el príncipe D. Carlos de Borbón.

Firma regia

La reina, entre otras disposiciones de escaso interés, ha firmado una exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de instrumentos y útiles para la instalación del Laboratorio Cajal.

Dos entierros

Se ha verificado el entierro del señor marqués de Valmaz, asistiendo los académicos de la Española, las personalidades más salientes del partido conservador y una numerosa y brillante representación de la literatura y las artes.

También ha sido conducido al Cementerio el cadáver del poeta Manuel Paso. Numerosos amigos le han acompañado á su última morada.

Recepción

La recepción general con motivo del santo del rey se verificará mañana á las dos de la tarde y la de señoras á las dos y tres cuartos.

DEL EXTRANJERO

Contralmirante enfermo

En París ha circulado el rumor de que el contralmirante español Cervera se hallaba enfermo de gravedad. En el ministerio de Marina se ignora el fundamento de este rumor y no se tiene conocimiento de que se haya alterado la salud del general Cervera.

La reina Victoria

Un telegrama de Cowes, dice que si no surgen las complicaciones que se temen, la vida de la reina podrá prolongarse á lo sumo un par de días.

Del Transvaal

Un despacho oficial de Kimberley da cuenta de haber provisionado un convoy á Boshaf, después de sostener reñido encuentro con un comando boer que fué rechazado, dejando quince muertos y heridos en el campo.

En Dryharts los boers atacaron también á un tren, siendo igualmente rechazados.

LORENZO

22 Enero 1901.

El robo de la platería

He aquí la lista de los efectos que fueron robados de la platería del Sr. Rioyo:

Efectos robados

Una bandeja de plata con

asas, de treinta y seis onzas de peso.

Dos más pequeñas de tres onzas cada una, una de ellas tiene un escudo en medio.

Otra de ocho á nueve onzas. Seis cucharones de siete á ocho onzas.

Cinco cacillas de igual peso, de plata.

Tres tazas de plata sobredorada con una E. en medio.

Oonce pocillos. Dos saleros de plata en forma de peso.

Dos escribanías de plata con sus correspondientes tinteros, salvaderas y palieros.

Una docena de vasos de plata de diferentes tamaños.

Dos tacitas de igual metal.

Seis cubiertos de plata ó galenados.

Ocho cuchillos de plata. Seis cubiertos con la inicial M. y el apellido Rioyo.

Cuatro docenas de sortijas de oro con diamantes.

Doce más cubiertos de cucharillas, tenedores y cuchillos, que en junto harían á veinte piezas.

Ocho cruces gallegas de oro. Dos idem antiguas, también de oro.

Tres pares de arracadas de oro con diamantes.

Una pulsera fuerte de oro con diamantes y perlas, forma rosa.

Cuatro pulseras para niña, de oro.

Cuatro cordones gruesos, una cadena, doce cordoncitos y veinticuatro medallas, todo de oro.

Dos guardapeños, también de oro, con una perla uno y un diamante otro.

Seis pulseras de oro con perlas.

Seis medio aderezos con perlas.

Cuatro alfileres de oro para corbata, uno con un caballo.

Seis docenas de pendientes con diamantes, de diferentes tamaños y formas.

Seis docenas de sortijas con diamantes, americanos, regular tamaño.

Doce docenas de sortijas de oro con piedras y perlas.

Diez docenas de sortijas para niñas, también de oro con perlas, topacios y diamantes.

Trescientos pares de pendientes de oro bajo, con diamantes y perlas.

Doce docenas de cordones pequeños de plata sobredorada.

Doce cadenas de oro de reloj, para caballero.

Una de un metro 23 centímetros de larga, para señora.

Cien pares de pendientes de los llamados abridores de orejas, con perlas y granate unos, y otros lisos.

Cinco docenas de medallas de plata con distintos efigies.

Diez docenas de pendientes de plata de diferentes precios.

Una docena de pendientes de plata dorada con la Virgen del Carmen unos y con la Purísima otros.

Diez pares de idem de igual metal, con piedras.

Cuarenta docenas de escudos de plata, del Carmen y de los Dolores, para coser á las prendas de vestir.

Seis docenas de idem para alfiler.

Un estuche de doce piezas de plata dorada, para ostras.

Unas pinzas de plata para recoger azúcar.

Dos cajas de piel con cuatro senos, en los que había pendientes, sortijas y otros efectos de los anteriormente escritos.

Un sortijero de porcelana.

UN TELEGRAMA

Publicamos á continuación el que ha dirigido el excelentí-

simo Ayuntamiento de esta capital á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, con motivo de la reciente combinación de gobernadores civiles.

Dice así:

«Ayuntamiento de Palencia en representación todas clases ciudad, interpretando deseos vecindario acude á V. E. rogándole con el mayor encarecimiento se digne dejar sin efecto traslado gobernador civil, que por sus altas prendas constituye la más firme garantía para la consecución fines Gobierno y bien de administrados.»

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de esta capital contra Félix Gutiérrez Ortega, por hurto. Abogado D. Pedro Rodríguez y procurador D. Nicasio Vaquero.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Anastasio del Val López.

Nacimientos.—Teresa Rivas Pánero.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Resolviendo un expediente incoado por D. Valentín Calderón, solicitando autorización para extraer noventa y nueve litros de agua por segundo de tiempo, del río Carrion, con destino á la fábrica nombrada «Progreso Palentino».

Gracia y Justicia.—Sobre abono de tiempo á los reos que fuesen condenados á penas correccionales.

Instrucción pública.—Anunciando vacantes algunas cátedras en Institutos de segunda enseñanza.

Delegación de Hacienda.—Relación de las minas de esta provincia que, según sus dueños ó representantes, han sido explotadas durante el cuarto trimestre de 1900.

Ayuntamientos.—Subastas y anuncios.

Abasto

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3, terneras 2, lechazos 7, cerdos 6.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer dos altas y una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos, 77.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 40° y á la sombra 8°5.

Id. mínima: 4 bajo cero.

Presión barométrica: 704 y 703.

Dirección del viento: SE. Fuerza débil. Aspecto del cielo: cubierto. Evaporación: 4.4.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de hoy aparece con una orla de gala con motivo del santo de S. M. el rey.

Ha fallecido en Madrid el joven poeta Manuel Paso.

Sus Nieblas, colección de poesías delicadas y de sonora entonación, le dieron á conocer hace años como una esperanza para la poesía.

Después cultivó el género dramático, en el cual, con Curro Vargas y La cortijera, zarzuelas dramáticas que escribió con Dicenta, consiguió triunfos y dinero.

Hace unos meses Manuel Paso sintió agravarse la enfermedad que venía padeciendo, y que ha tenido funesto desenlace.

Descanse en paz el joven escritor.

El Ateneo de Chiclana se propone elevar una estatua al preclaro poeta, hijo de aquella población, D. Antonio García Gutiérrez.

La Gaceta publica la lista de los donativos recibidos por el Consejo de administración de la Caja de huérfanos de la guerra de Ultramar.

El total de lo recaudado hasta la fecha asciende á un millón 258.923.79 pesetas.

A los ochenta y cuatro años de edad ha fallecido en Nuremberg (Baviera) el barón Johann Faber, fundador de la célebre fábrica de lápices.

El día 1.º del próximo mes de Abril comenzará la expedición y reparto de las nuevas cédulas personales, cuyo padrón se está confeccionando ahora.

Según el real decreto del 6.º de Julio del año último, reformando las Escuelas Normales y la Inspección provincial, todas las vacantes de inspectores han de proveerse por oposición.

Durante todo este mes pueden, por lo tanto, solicitarse las anunciadas en Diciembre anterior.

Desde 1.º de Febrero hasta 30 de Septiembre próximo, quedará restablecida la tarifa de 3.ª clase, á precio reducido, para los jornaleros del campo y labradores, cuyo transporte se hará por grupos de cinco individuos lo menos, con arreglo á las condiciones que indica la tarifa.

Estos billetes se despacharán en las estaciones de Galicia y Asturias para las de Castilla la Nueva y la Vieja.

El día 1.º de Marzo es el señalado para que se incorporen á filas los reclutas que no lo han hecho, pertenecientes al reemplazo del 99 y los procedentes de revision de otros reemplazos.

Se incorporarán en total unos 29 000 hombres.

D. Alejandro González nos comunica que el día 27 del actual se celebrará en el teatro de esta capital, y á las nueve de la noche, una velada, por varios aficionados de Palencia, á beneficio de los presos de esta cárcel de partido, con el fin de darles una comida extraordinaria el día 2 de Febrero próximo, haciéndose costar que la velada se celebrará con la intervención local.

Se halla terminado el padrón de cédulas personales de Villaturde.

Se anuncia la subasta de consumos del Ayuntamiento de Robladillo.

El día 15 de Febrero se verificará la subasta de las obras de reparación de la parrera del Pósito de Villamarín.

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas producidas por ciertas reparaciones hechas en la Estación Enológica.

Los Ayuntamientos de Villalaco y Valbuena de Pisuerga, de común acuerdo, anuncian la vacante de la plaza de me-

ESTADO NUM. 1. BAREMO para la aplicación de la tarifa general de pequeña velocidad para las mercancías según clasificación en el estado número 2.

Table with columns for CLASES (1.ª to 12.ª) and Tipos de percepción por tonelada y kilómetro. It lists various weight ranges and their corresponding rates.

NOTAS. En recorridos mayores se percibirá como mínimo lo que resulte en menos recorrido, por ejemplo:

En 255 kilómetros una mercancía de la primera clase la corresponde á pesetas 30,60 la tonelada, pero deberá pagar á pesetas 32,50, que es lo correspondiente á 250 kilómetros á 0,13.

Cuando con una mercancía que esté clasificada por vagón completo en 10.ª clase no se complete y convenga al remi-

Libros y Revistas

Atractivo y variado, como pocas veces, es el número que publica Nuevo Mundo en papel cauchet.

Una estrella, portada a siete colores; La reina Victoria de Inglaterra; Balaguer, curiosa información; Coral Diaz, doble plana; Actualidad palatina; Libros de texto, por Zeda; Plana artistica, por Pedrero; Entierro del Dr. Morgades; Hija y madre, cuento, por Federico y Villar; Crónica Alegre, por Taboada y Karikato; Cielo mio por Rodao; Historietas cómicas, charadas, versos, pasatiempos y cuatro páginas de folletín encuadernable.—Precio, 20 céntimos.

MÚSICA

Y sinó, al tiempo

Según noticias recientes que puedo garantizar toda vez que son tomadas de una persona que está enterada en los asuntos que incumben a la ciudad, parece que muy en breve á cabo se llevará la idea desarrollada por un señor concejal. Consiste ésta en que se trate aquí en Palencia de dar al arbolado el fomento que en otros pueblos le dan, procediéndose al instante todo camino á adornar con el roble ó el negrillo ó con el fresco nogal ó con el pino derecho ó con el chopo vulgar.

Me parece bien la idea, y quiero conste de hoy más que no será yo quien deje mi alanso de prodigar. El árbol es de la tierra el compañero leal que da sombra al caminante y presta al ave fugaz el refugio entre las hojas á donde va á reposar.

Peró yo que de esta tierra conozco bien el percal, pronostico desde ahora, teniendo en cuenta que acá para echar abajo un árbol nunca falta un animal, que á los cuatro ó cinco días de hacerles aquí arraigar, los desarraiga algún bruto y en paz.



TELEGRAMAS

La muerte de la reina Victoria

La primera noticia Madrid 22 (22:30) (URGENTE)

Un despacho urgente de Osborne anuncia que la reina Victoria ha fallecido á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Detalles

Madrid 23 (1:30) (URGENTE)

El boletín firmado por los médicos de la reina Victoria dice que ésta falleció á las seis y treinta minutos.

La reina de Inglaterra ha muerto rodeada de sus hijos y de sus nietos.

A la cabecera se hallaba el príncipe de Gales.

Se ha teleografiado inmediatamente al lord corregidor de Londres anunciándole el fallecimiento.

A las siete y ocho minutos se ha colocado en las puertas del Palacio de Osborne el parte oficial.

Numeroso público se agolpa á leerlo.

La noticia en Londres Madrid 23 (2:10) (URGENTE)

La noticia de la muerte de la reina Victoria ha causado en Londres general consternación.

El Parlamento se reunirá á las tres de la tarde de hoy.

El príncipe de Gales vendrá inmediatamente á Londres.

Créese que el primer acto del nuevo soberano será ratificar los poderes al actual Gobierno.

Todos los teatros de Londres están cerrados

Los periódicos aparecen enlutados.

Doblan las campanas de todas las parroquias de la capital.

Inmensa muchedumbre se halla estacionada aguardando noticias delante de la Casa Ayuntamiento.

Demostraciones

de pésame Madrid 23 (10:15)

Se han recibido en Cowes millares de telegramas de pésame por el fallecimiento de la reina Victoria, figurando entre ellos uno muy expresivo del presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley.

La prensa londinense ocupa planas enteras con los detalles del fallecimiento de la soberana de la Gran Bretaña.

La reina expiró sin grandes sufrimientos.

El juramento

Madrid 23 (14)

Telegrafian de Londres que á las cuatro de la tarde de hoy se reunirá el Parlamento, con objeto de que el hijo primogénito de la reina Victoria, hasta hoy príncipe de Gales, preste el juramento que le ha de elevar al trono de Inglaterra.

Ratificación

de poderes

El telegrama que participa la anterior noticia, confirma que el nuevo soberano ratificará sus poderes al Gobierno actual.

Luto en la Corte

Madrid 23 (14:15)

La «Gaceta» de Madrid de hoy dispone que la Corte

vista deluto durante veintidós días, con motivo del fallecimiento de la reina Victoria.

Por esta misma causa se ha suspendido el banquete que estaba dispuesto en Palacio para celebrar el santo de S. M. el rey, debiendo verificarse únicamente la recepción.

Otros asuntos

Contra los consumos Madrid 23 (9:45)

Continúa en Lillo la excitación por efecto del motín ocurrido en aquella villa contra los consumos.

El Gobierno se halla dispuesto á exigir responsabilidades á los promovedores del tumulto.

Los amotinados, en número considerable, rompieron las tablillas de las puertas de los felatos, cometiendo otros excesos en la población.

Se han verificado algunas detenciones.

Carlista asesinado

Madrid 23 (9:50)

Ha aparecido asesinado en Ateca y en un despoblado cercano á dicha villa, el jefe de los carlistas de aquella comarca Pedro Jaime, primogénito de la baronía de Funez.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 22 de Enero

Table with 2 columns: Description of securities and their corresponding prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'Idem, fin corriente', 'Exterior', etc.

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

ALMANAQUE DE LA

FAMILIA CRISTIANA

De venta en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

titular dotada con ciento pesetas respectivamente y libertad para contratar los particulares, lo que ducirá unas 260 fanegas de trigo al año. La distancia de pueblo al otro es de mekilómetro.

En la mañana de hoy ha conducido al Cementerio de la señora doña Emma Noain y Asuncion.

El acompañamiento ha sido numeroso habiendo precedido el duelo el gobernador de la provincia, el canónigo de la Santa Catedral D. Antonio, el interventor de cosas D. Pablo Martínez y el de telégrafos.

En el cortejo fúnebre figuró todo el personal de coches y telégrafos franco de vicio.

Después de haberse acogido en su domicilio el alma de la respectiva finada.

Se ha concedido á Pedro Azález Mozo, cabalicense, pensión de 750 pesetas mensuales por una cruz del mérito de 1.ª clase.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Barrio de San Pedro a construir una casa consistorial y escuelas, con fondos cedentes de la 3.ª parte de su presupuesto.

Por la dirección general de Correos se ha adjudicado la conducción diaria del correo en ruaje entre Melgar de Fernamental y la estación de Osorno, término de cuatro años, á D. Martín Simón, desde 1.º de febrero próximo, en la cantidad de 550 pesetas.

La Memoria oficial relativa á las peregrinaciones que durante el año de 1900 han acudido á Lourdes arroja un total de 3.000 peregrinos.

Durante el mismo período se celebró en la basílica de 250 Misas, y 390.500 personas han recibido la Comunión.

Cuatro cardenales y treinta obispos y obispos han figurado entre los peregrinos distinguidos.

Además de los trenes ordinarios, otros 225, organizados por las compañías, se han dedicado al transporte de los piadosos viajeros, pertenecientes á las clases sociales y á todas las nacionalidades del mundo.

Ha fallecido en Elecha, después de recibir los auxilios espirituales, la señora D.ª Juana Calderón Canduela, á cuya affligido esposo D. Rafael Alvarez Gutiérrez, hijos y demás parientes de la finada, les acompañamos en su dolor.

En el día de hoy ha sido satisfecho por los señores Hijos de Grajal, subdirectores de la compañía de seguros «La Unión el Fénix Español», el importe de un seguro sobre la vida del Sr. D. Eladio Peñalba Gutiérrez, fallecido el día 5 del corriente mes.

Así nos ruega que lo hagamos público el Sr. D. Matías Peñalba, para que conste la seriedad de la compañía y muy especialmente el celo y actividad de sus inteligentes subdirectores en esta capital.


En un cafetín de Villanueva (Málaga) estando el local lleno de concurrentes se apagaron las luces de gas.

Cuando el dueño volvió á encenderlas, el local estaba vacío, y habían desaparecido vasos, copas, tazas y botellas.

¡Vaya un plubiquito!

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRICO

Única premiada en la Exposición de París de 1900.—Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de las emulsiones extranjeras y es más económica.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.—Por mayor: principales droguerías, y del autor Sagunto, 144, Valencia.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMARI - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRONICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Silleras, comedores, gabinetes, dormitorios y toda clase de muebles de lujo

TALLER DE CONSTRUCCION DE EBANISTERIA Y TAPICERIA Y ALMACEN DE MUEBLES

DE EMILIANO CABALLERO

Comodas, mesillas, tapicería, cortinajes, lamas, sillas de todas clases

Mayor pral., 99 y 101.—PALENCIA

CON PEPTONA
S. ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas Don Francisco Pérez Nanclares, bajo los auspicios del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Curá la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Palencia, Fuentes.

CONFITES CARPA
Curación rápida y segura de toda clase de **TOS** CURADA EN 12 HORAS

ASTA INSTANTANEO

Se encuentran en todas las buenas farmacias y droguerías.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la **AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la **Remolacha Azucarera**.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado, adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno a la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores a los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse a los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en **Santillana de Campos** y don Anacleto Lezcano en **Magaz** ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el:

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

MANUAL DEL COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR POR D. EUMENIO RODRIGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones. Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadrado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomina, en rústica. Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia. De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la **Ilustración Española y Americana**, la **Moda Elegante Ilustrada** y la **Ultima Moda**.

EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
(Buenos Aires)

Condiciones especiales de preferencia á los que merezcan ser inscritos, ofrece D. Luis Gómez Castellá, 3, 2.º, Palencia, sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre y familia en toda clase de alojamiento y manutención, á costa del Gobierno como el transporte, reducción de más de la mitad en los gastos del viaje. Según el embarque. Salarios para las cosechas, y comida, arriba de 10 SETAS POR MES. No carga comisión alguna. debe embarcarse por tarjeta postal, detallando los datos de los familiares á la oficina de emigración.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, usad la **Denticina** Barro, única que está premiada por los grandes diplomados y doctores. Precio de la cajita tallada instrucción seis pesetas. Depósito en la farmacia de don Juan Fuentes, Mayor pral., Palencia.

BURRA

La persona que tenga poder una burra que nació de Osorno el día 18 de mayo de 1900, se servirá avisar al Sr. Mariano Cuadrado Guzmán, el citado pueblo. Las señas de la burra son: una raya negra desde la oreja por las paletas abajo, al esquilarlo como una canchales, bastante tiempo, pequeña dondilla, bien puesta, de nueve años, en el izquierdo tiene unas tijeras y llevaba cabezón sin traca cadena fuerte.

VENTA

Se hace de madroños, marco, tablones de chopo, y recipientes para leros.

Para tratar, con su D. Bernardino Palacios, buena de Pisuergra.

Imágenes de Santos

Se acaba de recibir completo surtido en imágenes preciosas representando á los Santos. También han llegado imágenes del Niño Jesús en cuna para la adoración.